

092134
R. Dir. 345/3.983
CAA/sn

Ref: LICITACIÓN PÚBLICA N° II/18 "CONCESIÓN DE UN ÁREA EN EL PUERTO LOGÍSTICO PUNTA SAYAGO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, RECOLECCIÓN TRASLADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS".
DECLARAR FRUSTRADA.

Montevideo, 29 de mayo de 2019.

VISTO:

El llamado a Licitación Pública N° II/18 referente a la "Concesión de un área en el Puerto Logístico Punta Sayago para la construcción y explotación de una plataforma de gestión ambiental, recolección traslado y tratamiento de residuos".

RESULTANDO:

- I. Que con fecha 19/3/2019, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en la Licitación de referencia, recibándose una única oferta de la firma AFRECOR S.A.
- II. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones emitió su informe sugiriendo frustrar la Licitación por haber concluido, basada en el informe técnico, que la oferta resultaba inadmisibles por calificar negativamente en todos los ítems del Artículo 44°.
- III. Que fue otorgada la vista del informe de la referida Comisión y del informe técnico, conforme lo dispuesto en el Artículo 67° del TOCAF y transcurrido el plazo para evacuar la misma no se recibió nota alguna.

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración del Directorio el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se comparte lo concluido.

ATENTO:

A lo expuesto

El Directorio en su Sesión 3.983, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Frustrar la Licitación Pública N° II/18 referente a la "Concesión de un área en el Puerto Logístico Punta Sayago para la construcción y explotación de una plataforma de gestión ambiental, recolección traslado y tratamiento de residuos", dado que la única oferta presentada no resulta admisible.

Notificar al oferente y al Área Sistema Nacional de Puertos – Unidad Gestión de Medio Ambiente.

Cursar a conocimiento de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.